

LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE EL CAMPO PRODUCTIVO Y EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Lic. Prof. Rodriguez Ana
Lic. Prof. Parietti Leonardo
Lic. Prof. Dacuña Roberto
IDICE, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ
acarova78@yahoo.com.ar

Introducción

El siguiente trabajo tiene por objeto elaborar un análisis descriptivo-comparativo, que permita vislumbrar el grado de relación que presenta el sector educativo con el sector productivo, en función de los saberes transmitidos por el sistema educativo y los saberes del trabajo aplicados a cada campo laboral, tomando como caso para dicho análisis la Escuela de Fruticultura y Enología y la Escuela Industrial D. F. Sarmiento para los sectores vitivinícola y minero, respectivamente. Resulta importante señalar que el análisis se encuentra en proceso de construcción en el marco del Proyecto PAV-FONCyT: “Historia y prospectiva de los saberes socialmente productivos en la cultura del oasis: Los límites del hábitat y los saberes del trabajo”.

En nuestro trabajo describiremos de manera muy breve e ilustrativa, el surgimiento de cada sector productivo y de la consiguiente formación; mientras que detendremos el análisis de manera profunda en el último período histórico. Esto es, las modificaciones acaecidas desde la década del '90 en adelante en las dos ramas de la producción y las concernientes reformas en el sector educativo.

Resulta interesante comentar que, en el análisis realizado fue factible observar que tanto el sector productivo como el educativo han atravesado, a lo largo de su recorrido histórico, momentos de crecimiento y auge, momentos de meseta o estancamiento, y momentos de retroceso o depresión.

De lo escrito, es interesante explicitar que se ha podido establecer una estrecha relación entre las políticas emanadas desde el órgano público nacional y provincial, que concierne a los mencionados sectores, y el grado de desarrollo o retracción que los mismos han alcanzado en diferentes periodos históricos.

Lo comentado con anterioridad permite afirmar que la relación entre el grado desarrollo que alcanzan los sectores productivos y educativos, se encuentran condicionados por las políticas implementadas desde el sector estatal; las que al parecer –y debido a sus intermitencias y matices adoptados en diferentes momentos históricos– lejos de constituirse en políticas de Estado, sólo han operado como estrategias de gobierno que claramente han respondido a diversos planes e intereses de los diferentes sectores que tuvieron a su cargo la gestión estatal durante los últimos 140 años.

Respecto de las reformas educativas, parecería que éstas históricamente han sido funcionales a los modelos productivos provinciales. Actualmente tales modificaciones han favorecido el desarrollo del área minera y vitivinícola a gran escala, modificando la estructura productiva provincial; sin que por ello exista un correlato inmediato que se traduzcan en un aumento de empleo de calidad y en un incremento de la capacidad del mercado para absorber la oferta de mano de obra calificada.

Respecto del marco metodológico, cabe mencionar que los avances que presentamos se encuadran en una investigación de tipo histórico-prospectiva¹ en cuanto realiza un análisis de los procesos históricos que han definido el vínculo educación-trabajo, en relación a las actividades mineras y vitivinícolas con una perspectiva a futuro del mismo.

Al mismo tiempo resulta importante explicitar que para alcanzar los objetivos planteados, utilizamos lo que se denomina *teoría fundamentada, aplicada al estudio de casos*². La *teoría fundamentada, aplicada al estudio de casos*, es un enfoque de investigación que permite realizar un estudio cualitativo sobre una problemática social. Esta teoría no constituye un método o una técnica específica, sino un modo de hacer análisis de tipo cualitativo que incluye herramientas metodológicas distintivas y provenientes de diversos métodos de estudio.

Es en función de dicho marco y de las necesidades del trabajo que utilizamos además, metodologías de tipo interpretativa cualitativa triangulatoria,³ siendo éstas las que permiten realizar un análisis que, si bien privilegia la interpretación directa de los datos cualitativos, no duda en articularlos allí donde es preciso con datos de tipo cuantitativos.

Análisis Descriptivo

Al hacer un recorrido por el transcurso histórico de las tramas productivas, puede observarse que hubo, desde sus orígenes, grandes modificaciones que en líneas generales estuvieron orientadas a consolidar los sectores productivos y a mejorar los productos para que estos pudiesen ser competitivos tanto en el mercado interno como externo; adoptando los avances científicos-tecnológicos que se iban desarrollando.

Al hablar del Complejo Vitivinícola Sanjuanino, podemos decir que éste comenzó a articularse hace más de un siglo.⁴ La elaboración era rudimentaria y en forma doméstica, utilizando como método de elaboración, las pruebas de "ensayo y error"; por lo que el producto no

¹ Cohen, Louis y Manion, Lawrence. "Método de investigación educativa". Editorial La Muralla Madrid, España, 1989. y Forciniti, Luis y Elbaum, Jorge. "La prospectiva. ¿Qué es y para qué sirve?" Secretaría para la tecnología, la ciencia y la innovación productiva. Argentina 2001.

² La teoría fundamentada aplicada al estudio de casos, se encuentra desarrollada y profundizada por Jones, d., Manzelli, H. y Pecheny, M.; en KORNBLIT, A. (Coordinadora). "Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y Procedimientos de análisis". Editorial Biblos. Argentina. 2004. Cáp.3.

³ Forni, F. (1993) Estrategias de recolección y estrategias de análisis en la investigación social. En Vasilachis de G, I. Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación. CEAL. Buenos Aires.

⁴ MAURIN NAVARRO. 1977. "Contribución al estudio de la Historia Vitivinícola Argentina. Producción, comercio e industria de San Juan desde su fundación hasta comienzos del siglo XX" San Juan, Ed. Sanjuanina.

era bueno⁵. La producción vitivinícola era un procedimiento generalizado entre viñateros, siendo este uno de los motivos por el que el Gobernador Sarmiento creyó necesario –en el marco de un proyecto de crecimiento económico– introducir estudios necesarios para el mejor aprovechamiento y de explotación de las riquezas naturales. Por ello es que creó una instrucción técnica, aplicando la *ciencia a la industria*.⁶

En esa dirección, Sarmiento funda en el año 1862 la Quinta Normal –hoy Escuela de Fruticultura y Enología–, partiendo de la firme convicción de que la educación y la economía debían modelar un nuevo pueblo, venciendo al desierto, favoreciendo la diversificación agrícola-industrial, inculcando la innovación y desarrollo tecnológico, educando para el mundo del trabajo. La enseñanza en la Quinta estaba dirigida a alumnos, hijos de propietarios agrícolas.

Resulta importante comentar que la Quinta Normal constituyó para San Juan una experiencia inédita y el antecedente histórico en lo que refiere a la educación agrotécnica en la provincia, dado que por primera vez se introducían saberes del trabajo a la educación. O más bien, es posible afirmar que en realidad se introduce formación integral al trabajo –agrícola–, promoviendo una cultura del trabajo, ya que para ese entonces la escuela era un anexo de la Quinta, se hablaba de granjas-escuelas, es decir, que ésta comienza funcionando como lo que hoy se conoce como el área no formal de la educación.⁷

Sobre lo descripto resta comentar a modo ilustrativo, que los egresados de la escuela durante varias décadas tuvieron trabajo asegurado, porque –entre otras cosas– el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tenía delegaciones y laboratorios ambulantes por todo el país. Como la escuela era única en su estructura y formación a nivel Nacional y Latinoamericano; eso hacía que su campo laboral estuviera extendido por todo el territorio Nacional e Internacional.

Esta modalidad educativa –aunque con algunas modificaciones– perduró en el tiempo mientras la escuela dependió del Ministerio de Agricultura de la Nación.⁸

Es por ello que resulta posible afirmar que la expansión de la actividad vitivinícola provincial de principios del siglo pasado, se debió a:

- un conjunto de políticas públicas en materia productiva como por ejemplo: El dictado de leyes de aguas y tierras que constituyó un factor importante para el desarrollo de la vitivinicultura. Ello permitió la colonización a fines del siglo XIX y principios del XX, en la que el hecho más decisivo fue el aporte de una gran corriente inmigratoria europea, compuesta por hombres conocedores del quehacer vitivinícola. Al mismo tiempo, otro hecho importante fue la llegada del ferrocarril que vinculaba Mendoza-San Juan con Buenos Aires, en el año 1884. De allí en más, se consolida en complejo vitivinícola, y las provincias cuyanas asumen el papel de

⁵ VARESE, C., y ARIAS, H. 1966. “*Historia de San Juan*” Ed. Spadoni. Argentina.

⁶ Obras de Domingo F. Sarmiento. 1913. Tomo XX. “*Discursos Parlamentarios*” 3º Volumen. Buenos Aires.

⁷ MUGGIANI, M. y otros. 2001 “*Patrimonio Histórico Cultural e Identidad en la memoria colectiva de la Escuela de Fruticultura y Enología*” San Juan.

⁸ Año de transferencia del Ministerio de Agricultura de la Nación al Ministerio de Educación de la Nación, 1968. MUGGIANI, M. y otros. Op. Cit.

proveedoras de productos frutihortícolas, en especial de vino para abastecer al mercado nacional y muy marginalmente al mercado internacional.⁹

- y a las políticas públicas en materia educativa para el área agrícola, –descriptas con anterioridad– que acompañaron a las ya mencionadas en el área productiva.

En cuanto al sector minero provincial, podemos decir que la actividad también cobró un importante auge desde la gobernación de Sarmiento, por cuanto éste aplicó el mismo principio que para la vitivinicultura, apostando a un desarrollo económico que fuese de la mano de la educación. Sin embargo ésta ya constituía parte de la actividad económica de la provincia, aunque en ese entonces era realizada por profesionales provenientes del extranjero, pero no sólo los profesionales eran de origen extranjeros sino que también los propios inversionistas mineros, quienes únicamente concretaban en la provincia la etapa de extracción en bruto del material.

La situación antes descrita, ocasionaba que la renta que proveniente de la extracción de minerales, mayoritariamente se fuera del país. Ésta situación se prolongó hasta que Sarmiento creó en el año 1872 –a sugerencia Richard (Minero inglés)–, la Escuela de Minas –hoy escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento–, la que contó con un laboratorio que permitía trabajar los materiales en bruto separándolos de las rocas, y ofertó este servicio a los mineros.

Al respecto, podemos decir que la educación para la minería, parece haber estado más ligada a una intencionalidad política del gobierno por ampliar la explotación minera; que a responder a una demanda de la comunidad sanjuanina de contar con profesionales formados en la materia. La última afirmación se sustenta en que no existe referencia de una demanda social por dicha especialización profesional. De hecho, a pesar de ser la única escuela en su tipo en el país la matrícula era sumamente escasa.

La intencionalidad política aludida, se respalda en el hecho de que los principales beneficiados con la formación de recursos humanos y los servicios que la escuela prestaba a la comunidad empresarial, fueron los inversionistas ingleses que explotaban los minerales de la provincia con anterioridad a la creación de la escuela; extendiendo su actividad hasta avanzados los primeros años del siglo XX.

Cabe destacar que paralelamente Sarmiento constituyó un marco institucional para respaldar la actividad, creando los cargos de Inspector de Minas y Diputados de Minas, siendo este último el responsable en la concesión de derechos para la explotación de yacimientos mineros, por lo que todos los minerales que se encontraran en el territorio provincial estaban bajo la jurisdicción de la Diputación Minas.¹⁰

⁹ VARESE, C., y ARIAS, H. Op. Cit.

¹⁰ PARIETTI, Leonardo “La relación entre el sistema educativo, los saberes socialmente productivos y saberes del trabajo en el área de la minería en la provincia de San Juan: Historia y prospectiva.” Proyecto de Tesis Doctoral. UNC. San Juan Septiembre de 2005.

Con la objeto de fomentar las inversiones privadas en este sector de la economía, el Estado Provincial con ayudad de la Nación fue el primero en realizar inversiones en el sector mediante la fundación de una empresa minera con fondos públicos.

Pero la tendencia ascendente que parecía mantener la minería declinó rápidamente con la llegada del nuevo siglo, en el que comenzó a registrarse un decrecimiento en la actividad, así como un notorio desinterés por parte de las políticas públicas por conservarla. Esta situación tuvo sus efectos en la Escuela de Minas, la que perdió casi en absoluto su matrícula, situación que obligó a la institución, ante las amenazas de cierre, a diversificar su oferta educativa abriendo nuevas carreras entre las cuales se resalta la especialidad de Química.

Si dejamos que el tiempo transcurra, podemos observar que siguiendo una misma lógica, el Estado introduce reformas a fines del siglo pasado que modificaron el panorama agrícola y minero, en el marco de una fuerte expansión promovida por el modelo neoliberal, impactando fuertemente en la estructura productiva de la provincia con su impronta más fuerte: la concentración económica.

Algunas de las modificaciones en el sector vitivinícola fueron producto de las condiciones tecno-productivas implementadas, a partir de las innovaciones y grandes inversiones que se realizaron a nivel industrial. Tales modificaciones, causaron un rápido aumento de la demanda de uvas de calidad. Esto conllevó a la reconversión de los viñedos y a la introducción de cambios en el manejo del cultivo, con sus efectos sobre los nuevos requerimientos de mano de obra.¹¹

No obstante, las transformaciones que mayor impacto tuvieron fueron el resultado de las inversiones promovidas por el Ministerio de Economía de la Nación, durante la gestión Menem-Cavallo.¹² Básicamente éstas se vieron plasmadas en la implementación de los proyectos Diferimientos Impositivos (Ley 22.021/79). Dicha ley contempla que empresas de cualquier sector puedan diferir el pago de impuestos nacionales durante un período determinado, utilizando ese monto para realizar inversiones en el sector agropecuario.¹³

Para la ley 22.021/79 era necesario *“estimular el desarrollo económico de estas regiones, atrayendo la radicación de capitales en los sectores agropecuario, industrial y turístico”* y se esperaba *“radicar empresas sólidas que terminaran con el estancamiento económico de la provincia”*.¹⁴

La mayor proporción de estos emprendimientos son producto de capitales externos y empresas transnacionales, que se orientaron a la plantación de vid, para consumo en fresco y para la elaboración de vinos finos.

¹¹ RODRIGUEZ V., A. 2005. *“Historia de las representaciones e imaginarios sociales acerca de la transmisión y apropiación de herramientas cognitivas, en la formación agrotécnica de la provincia de San Juan. El caso de la escuela de Fruticultura y Enología.”*. Proyecto de Tesis Doctoral.

¹² RODRIGUEZ V., A. Op. Cit.

¹³ Ley Nacional 22.021.1979. Publicada en el Boletín Oficial del 04/07/1979.

¹⁴ Ley Nº 22.021/ 79. Op. Cit.

El resultado de tales políticas, fue el desplazamiento de los pequeños minifundistas que constituyeron la base de la expansión vitivinícola durante un siglo, y la reducción del número de bodegas dedicadas a la actividad, con sus consecuencias sobre el empleo. Esto es, los 330 diferimientos que existe actualmente sólo generan 3000 empleos, siendo este dato el que nos permite afirmar que el sector vitivinícola, producto de la especialización y automatización de parte de sus plantas –sólo los diferimientos, ya que los pequeños y medianos propietarios que sobrevivieron a la reestructuración productiva, siguen trabajando de manera tradicional, por lo que no demandan saberes especializados– los reducidos puestos de trabajo que genera y requiere para su correcto funcionamiento, demandan saberes especializados. Éste es uno de los mayores problemas que deben enfrentar, puesto que a menudo no encuentran los recursos necesarios, dada la existencia de una ruptura en los *saberes del trabajo* que circularon en el modelo anterior, y la falta de creación de nuevos circuitos de circulación de éstos, dentro de los sistemas formales de educación.

A partir de tal realidad productiva, fue que casualmente se realizaron políticas públicas en materia educativa que introdujeron modificaciones en el ámbito, que contribuyen fuertemente a alcanzar el nuevo modelo productivo, y que básicamente tuvieron como correlato la disminución de mano de obra especializada en el nivel medio.

La primera gran transformación se llevó a cabo en el año 1992, con el traspaso de las escuelas del Ministerio de Educación de la Nación a la Provincia, con las conocidas consecuencias que esto tuvo por no contar –éste último– con las herramientas teórico-prácticas, técnicas y financieras necesarias para la administración del sistema educativo provincial.

Con este nuevo panorama, el año 1995 el Ministerio de Educación de la Provincia gestiona la creación de una nueva institución que reemplaza al mencionado Nivel Superior; ésta es el Instituto Superior Profesional en Enología e Industrial Frutihortícola, creado el 22/04/96 por resolución 798-M-96, ratificada por decreto 986-ME-23-07-98. El plan para el instituto era de tres años y contaba con dos carreras: Viticultor Enólogo y Frutihorticultor Agroindustrial. Dicho plan de estudios sigue vigente hasta la actualidad.¹⁵

Al respecto, cabe subrayar que el Instituto no contó desde su creación hasta la actualidad, con el apoyo del Instituto Nacional de Vitivinicultura, por lo que los egresados contaban con un gran obstáculo a la hora de tener que competir en el mercado de trabajo. No obstante, la institución sí contaba con el respaldo de empresas e industrias frutihortícolas, en las que los alumnos realizaban trabajos prácticos. Dicho respaldo, se fue diluyendo con el tiempo, motivo por el cual actualmente el instituto no cuenta con convenios sobre los cuales los alumnos puedan realizar pasantías.

¹⁵ MUGGIANI, M. y otros. Op. Cit.

Paralelamente con la implementación de la Ley Federal de Educación, la Escuela de Fruticultura y Enología sufre el más grande de los remezones, ya que no sólo se modifica la estructura dividiendo el nivel en dos: EGB 3 articulada con Formación Pre-Profesional y Polimodal con Modalidad Producción Bienes y Servicios, articulado con los TTPs en Producción Agropecuaria e Industria de Procesos; sino que al mismo tiempo se introducen profundas modificaciones curriculares que la convierten –en palabras de ex directores de la institución– en un “*bachillerato agrícola*” que estafa a sus alumnos, ya que sólo mantiene de la antigua Quinta, el nombre: “Escuela de Fruticultura y Enología”.

Lo mencionado anteriormente permite afirmar que con la puesta en marcha de la Ley Federal de Educación, las escuelas técnicas de la provincia desaparecen, es decir, se introducen –tal como se explicitara– modificaciones curriculares de manera tal que dichas escuelas perdieron su carácter *técnico*, ya que todos los espacios curriculares que viabilizaban la educación práctica transmitiendo saberes específicos desaparecieron. Específicamente en la escuela de Fruticultura y Enología, se eliminaron los espacios curriculares que trabajaban contenidos referidos a la Fruticultura, Olivicultura, Enología y Elaboraciones Industriales. Tales contenidos se trasladaron y comenzaron a formar parte de la currícula del Instituto Superior Técnico Profesional en Enología e Industrias Frutihortícolas.

En el plano de la producción minera provincial, puede decirse que durante la década del '80, las inversiones económicas fueron mixtas, entre el Estado y pequeños empresarios mineros privados. Recién en la década del '90 se produjo un repentino aumento en las inversiones provenientes del sector privado, con pautas fijadas por el órgano público.¹⁶

Con la intención de establecer pautas claras para la explotación minera, en el año 1986 es sancionado el Código Nacional de Minería, el que años más tarde fuera modificado flexibilizando las exigencia a las empresas mineras, fomentando de este modo el ingreso al país de un importante flujo de capitales privados quienes contarían con un ventajoso marco legal (laboral y de impacto ambiental) y de exención impositiva con respecto a otros países de la región. Este escenario legal fue diseñado por: La modificación en el año 1995 del Código Nacional de Minería y la sanción de la Ley 24.196, “Ley de Regalías Mineras”, que establece el máximo de 3% en boca de mina en concepto de regalías. Todo ello implicó una cuantiosa fuga de recursos económicos.

Ya sobre el año 1998 grandes empresas de origen canadiense comienzan a tramitar los permisos para explotaciones de oro que implicarían un gran inversión para la provincia, produciéndose un marcado aumento en la actividad.

Estos emprendimientos se caracterizan, por el alto grado de tecnología utilizado en los procesos, según una entrevista realiza a un consultor minero de la provincia de San Juan, los

¹⁶ “Las inversiones anuales, que en 1992 eran de 10 millones de dólares, se incrementan a partir de 1995, y alcanzan en 1999 la suma de 2.130 millones de dólares.” www.sarmiento.org.ar CENTURIÓN, Carlos. “Sarmiento y la minería”.

márgenes que manejan estas empresas en cuanto a cantidad de gramos de oro por tonelada de material, son bajos por lo que se requiere mucha tecnología y una gran inversión de capital para convertirlos en un negocio rentable. Esto último, hace que las pequeñas empresas mineras locales no puedan realizar explotaciones de tal envergadura.

Podemos decir entonces, que el surgimiento de la gran minería en la provincia reportó una importante demanda de mano de obra en una diversidad de empleos, pero si bien estas empresas requieren de un cuantioso número de empleados, proporcionalmente con las pequeñas y medianas empresas mineras; la cantidad de empleados es menor, puesto que en los grandes emprendimientos un importante número de tareas se encuentran automatizadas.

Cabe destacar también, que la actividad no está agotada, ya que en el transcurso de los años 2007 y 2008 se pondrán en marcha cuatro nuevos yacimientos que demandaran 12000 empleados directos y 22000 indirectos.

Pero como lo manifestáramos precedentemente el repentino incremento de la actividad minera metalífera, por arrastre ha hecho crecer a otros sectores de la minería: tal es el caso de las cales, las que son consumidas en grandes cantidades por las empresas que extraen oro, dado que es empleada en el proceso de lixiviación por cianuro.

En tanto que en la faz educativa vinculada a este sector de la producción minera, en el año 1989, en la Escuela Industrial¹⁷, mediante una jornada institucional trabajada juntamente con representantes de la Asociación Técnico Industrial de San Juan e instituciones intermedias de carácter públicas y privadas, se concluyó que habían deficiencias en la formación práctica de los alumnos y falta de integración teórico-práctica en los contenidos curriculares, por lo que se trabajó en pos de alcanzar mayores niveles de articulación entre la teoría y la práctica profesional.

La desvinculación a la que se hizo referencia, deviene del hecho de que paralelamente al proceso de ampliación de formación general, a mediados de la década del '80, la Escuela Industrial dejó de abonar los cánones que le permitían contar con la denominada "Mina Escuela", siendo ésta una mina de talco en la que los alumnos realizaban prácticas de campo, tomando contacto con la actividad minera propiamente dicha.

En el año 1993 con la sanción de la ya mencionada Ley Federal de Educación los cambios que se produjeron afectaron de manera directa la formación, producto de las modificaciones de contenidos ampliando los espacios de formación general, lo que a juicio de algunos profesores de la institución "*se disolvió la especificidad del técnico*".

Similar situación ocurría en las dos escuelas dependientes del Estado Provincial que contaban con el título de Técnico en Minas, aunque en estos casos la problemática fue aún mayor

¹⁷ La escuela de Minas a lo largo de su historia adoptó diversa denominaciones en función de sus dependencias y oferta educativa, pero en el año 1939 es incorporada a la Universidad Nacional de Cuyo donde recibe el nombre de "Escuela de Minas e Industrial Domingo Faustino Sarmiento", posteriormente en el año 1973 es integrada a la Universidad Nacional de San Juan, adoptando el nombre de Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento, el cual lleva hasta la actualidad.

dado que, una de estas dos escuelas debió cerrar la especialidad minería, quedando solamente una institución con esta especialidad dependiente del órgano provincial.

En el caso particular de la Escuela Industrial de la UNSJ y sobre la base de la autonomía universitaria, se resolvió que los TTPs tendrían carácter obligatorio y serían dictados únicamente para los alumnos de Polimodal de la institución, acreditándoles de ese modo el título de Técnicos.

Resulta interesante comentar que, los docentes de la Escuela Industrial manifestaron que *“si bien la escuela brinda los conocimientos generales para su inserción en el campo laboral, la escuela deberá darse estrategias para fortalecer las prácticas en el campo”*, quienes calificaron a la formación brindada *“muy tecnicista”*, ello provoca que los graduados tengan dificultades para resolver algunos problemas prácticos, al insertarse laboralmente, dado que no tuvieron la posibilidad de poner en práctica los saberes aprendidos.

Al mismo tiempo otra de las problemáticas que enfrenta la escuela, es el continúa trabajando con el mismo material desde hace más de 30 años, por no haber adquirido las nuevas tecnologías utilizadas actualmente por la gran minería.

Es a partir de dicha realidad, que tanto los docentes como los alumnos del último año de la escuela, coinciden en afirmar que la escuela brinda una buena y completa formación general, que les permite a los técnicos egresados conocer la generalidad del proceso minero tanto en niveles de exploración, explotación y tratamiento del mineral; pero que para desempeñarse en un área específica y conforme a las necesidades de la gran minería, son las propias empresas mineras quienes deben terminar de capacitarlos.

Asimismo los profesores de la escuela manifiestan que las grandes empresas mineras buscan precisamente profesionales con conocimientos generales para ellos especializarlos, por cuanto la escuela estaría respondiendo a las demandas del sector.

Finalmente y a modo de conclusión, podríamos a partir de lo trabajado hasta el momento, inferir en forma incipiente, que si realizamos un recorrido por la historia de ambos sectores productivos: el minero y el vitivinícola; puede detectarse que las variaciones registradas en el ámbito productivo provincial están íntimamente ligadas a las políticas adoptadas desde el sector estatal, cuyo objetivo aparente es el de ordenar y fomentar dichas actividades. Para ello, estratégicamente elabora marcos legales en el ámbito educativo que permiten acompañar el actual proceso de crecimiento.

No obstante resulta interesante comentar que históricamente ambas actividades, parece que no han podido encontrar –por sí solas– un grado de estabilidad, pues en todo los casos requirieron del andamiaje estatal.

Bibliografía

- ARIAS, H., PEÑALOZA, C. (1966). *Historia de San Juan*. Spadoni, Mendoza.
- AUBONE, G. (1948). "Organización de la enseñanza Agrícola". Bs. As. El Ateneo.
- COHEN, L. y MANION, L. (1989). *Método de investigación educativa*. Editorial La Muralla Madrid, España.
- DACUÑA R. (2006). *Los Saberes del Trabajo en la configuración de las Identidades Laborales de los Trabajadores Agropecuarios de San Juan*. Proyecto de Tesis Doctoral.
- DIAZ GOMEZ, C. (2001). *Mundos Misteriosos: los jóvenes en la mira Enología es San Juan*. San Juan. CEDIE REDUC.
- FERRA DE BARTOL, M. y otros. (1994). *La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional*. Tomo I y Tomo II. EFU, San Juan, Argentina.
- FORCINITI, L y ELBAUM, J. (2001). *La prospectiva. ¿Qué es y para qué sirve?* Secretaria para la tecnología, la ciencia y la innovación productiva. Argentina.
- FORNI, F. (1993). "Estrategias de recolección y estrategias de análisis en la investigación social". En: Vasilachis de G, I. *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. CEAL. Bs. As.
- KORNBLIT, A. (Coordinadora). (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y Procedimientos de análisis*. Editorial Biblos. Argentina. Cáp.3.
- MAURIN NAVARRO. (1977). *Contribución al estudio de la Historia Vitivinícola Argentina. Producción, comercio e industria de San Juan desde su fundación hasta comienzos del siglo XX*. San Juan, Ed. Sanjuanina.
- MUGGIANI, M. y otros. (2001). *Patrimonio Histórico Cultural e Identidad en la memoria colectiva de la Escuela de Fruticultura y Enología*. San Juan.
- Obras de D. F. Sarmiento. (1913). Tomo XX. "Discursos Parlamentarios" 3º Volumen. Bs. As.
- PARIETTI, Leonardo. (2005). *La relación entre el sistema educativo, los saberes socialmente productivos y saberes del trabajo en el área de la minería en la provincia de San Juan: historia y prospectiva*. Proyecto de tesis doctoral.
- PEÑALOZA DE VARESE C. (1945). La Escuela de Minas e Industrial Domingo Faustino Sarmiento. En: Boletín N° 7 de la Junta de Historia de la Provincia de San Juan (Tirada aparte).
- RODRIGUEZ V., A. (2005). *Historia de las representaciones e imaginarios sociales acerca de la transmisión y apropiación de herramientas cognitivas, en la formación agrotécnica de la provincia de San Juan. El caso de la escuela de Fruticultura y Enología*. Proyecto de Tesis Doctoral.
- RUIZ, J. (2001). *La uva y el vino en la civilización*. San Juan.
- SCHABELMAN, D. (1997). *San Juan, la ciudad y el oasis*. Ed. EFU UNSJ. Atlas socioeconómico de la provincia de San Juan (2002). Versión multimedia. CEFOCA. Fac. de Ingeniería. UNSJ.
- www.sarmiento.org.ar CENTURIÓN, Carlos. "Sarmiento y la minería"

Otras fuentes utilizadas

Entrevistas realizadas a ex directores de la escuela de Fruticultura y Enología.

Videos que documentan la Historia de la Escuela de Fruticultura y Enología.

Entrevista a Consultor y Asesor minero de la Provincia de San Juan.

Entrevistas a Docentes de la Tecnicatura en Minas de la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento.

Entrevistas a alumnos de 3º y 4º año de la Tecnicatura en Minas de la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento.